



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRÁN"

Nombre del organismo contratante	ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. MALBRÁN
---	--

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	LICITACION PRIVADA	Nro	32	Ejercicio:	2014
Clase:	DE ETAPA UNICA NACIONAL				
Modalidad:	SIN MODALIDAD				
Expediente:	CNCCB 1414/2014				
Rubro comercial:	QUIMICOS				
Objeto de la contratación:	ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DROGAS.				
Costo del pliego:	\$ 40				

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
ADMIN NAC DE LAB E INST DE SALUD AV. VELEZ SARFIELD 563 CAPITAL CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES	DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 16:00 HS. Recepción de Ofertas hasta el 12 de Agosto de 2014 a las 10:30 horas

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
ADMIN NAC DE LAB E INST DE SALUD AV. VELEZ SARFIELD 563 CAPITAL CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES	12 de Agosto de 2014 a las 11:00 horas

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
1	10,000000	UN	251-05698-0173	PATRON P/TEST DE DETERMINACION; TIPO ENDOTOXINA - USO ENSAYOS DE LABORATORIO - PRESENTACION ENVASE X 10000UI - CONCENTRACION/PUREZA 100% -.	NO

Observaciones del ítem:

ENDOTOXINA ESTÁNDAR SECUNDARIO. ESTÁNDAR SECUNDARIO, CONCENTRACIÓN EXPRESADA EN EU/VIAL. CON CERTIFICADO DEL FABRICANTE, TRAZABLE A ESTÁNDARES INTERNACIONALES. ENDOSAFE, HAEMACHEN. FRASCO X 5000 UNIDADES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
2	6,000000	UN	251-08938-0048	COMPUESTOS HALOGENADOS; COMPUESTO QUIMICO CLOROFORMO - ESTADO SOLUCION - CONCENTRACION/PUREZA 99,9% - PRESENTACION ENVASE X 1L - CALIDAD HPLC .	NO

Observaciones del ítem:

FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
3	1,000000	JN	251-08988-0050	REACTIVOS P/EQUIPO; EQUIPO CITOMETRO DE FLUJO - MARCA EQUIPO BECTON DICKINSON - NOMBRE DEL PRODUCTO ANTIC.MONOC.ANTI-CD4 MARC FITC - PRESENTACION ENVASE X 1mL -.	NO

Observaciones del ítem:

KIT REACTIVOS PARA DETERMINACION DE IL-2, IL-4, IL-6, INF GAMA, TNF, IL-17A, IL-10: MOUSE THI/TH2/TH17. PARA 100 DETERMINACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
4	2,000000	JN	251-08988-0120	REACTIVOS P/EQUIPO; EQUIPO ANALIZ. X ENZIMO-INMUNO-ENSAYO - MARCA EQUIPO ABBOTT - NOMBRE DEL PRODUCTO CONTROL DE ANTIGENO HBSAG - PRESENTACION ENVASE X 50DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
5	2,000000	JN	251-08988-0361	REACTIVOS P/EQUIPO; EQUIPO ANALIZ. X ENZIMO-INMUNO-ENSAYO - MARCA EQUIPO ABBOTT - NOMBRE DEL PRODUCTO SOLUCION DE LIMPIEZA - PRESENTACION ENVASE X 220mL -.	NO

Observaciones del ítem:

FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
6	5,000000	JN	251-08988-0883	REACTIVOS P/EQUIPO; EQUIPO ANALIZADOR DE INMUNOENSAYO - MARCA EQUIPO ABBOTT - NOMBRE DEL PRODUCTO MEIA HBSAG - PRESENTACION ENVASE X 100DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
7	10,000000	JN	251-08988-0884	REACTIVOS P/EQUIPO; EQUIPO ANALIZADOR DE INMUNOENSAYO - MARCA EQUIPO ABBOTT - NOMBRE DEL PRODUCTO MEIA ANTIHBC - PRESENTACION ENVASE X 100DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

ENTREGAS PARCIALES.CON FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A SEIS MESES.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
8	1,000000	JN	251-09004-0001	SALES; COMPUESTO QUIMICO EDTA DISODICO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 98% - PRESENTACION ENVASE X 100GR - GRADO HIDRATACION DIHIDRATADO -.	NO

Observaciones del ítem:

FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
9	2,000000	UN	251-09004-0474	SALES; COMPUESTO QUIMICO TIOSULFATO DE SODIO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99,9% - PRESENTACION ENVASE X 500GR - GRADO HIDRATACION PENTAHIDRATADO -.	NO

Observaciones del ítem:

FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
10	1,000000	UN	251-09004-0563	SALES; COMPUESTO QUIMICO IODURO DE POTASIO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 100% - PRESENTACION ENVASE X 500GR - GRADO HIDRATACION ANHIDRO -.	NO

Observaciones del ítem:

FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
11	4,000000	UN	251-09004-0636	SALES; COMPUESTO QUIMICO ACETATO DE AMONIO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 250GR - GRADO HIDRATACION ANHIDRO -.	NO

Observaciones del ítem:

PA SIGMA O BAKER O CALIDAD SIMILAR FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL FABRICANTE

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
12	2,000000	UN	251-09004-0792	SALES; COMPUESTO QUIMICO ACETATO DE SODIO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 500GR - GRADO HIDRATACION TRIHIDRATADO -.	NO

Observaciones del ítem:

CALIDAD P.A. MERCK, SIGMA O CALIDAD SIMILAR FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
13	2,000000	UN	251-09004-0807	SALES; COMPUESTO QUIMICO CITRATO DE SODIO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 500GR - GRADO HIDRATACION ANHIDRO -.	NO



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALERAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
14	1,000000	JN	251-09004-0812	SALES; COMPUESTO QUIMICO DODECIL SULFATO DE SODIO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 98% - PRESENTACION ENVASE X 100GR - GRADO HIDRATACION ANHIDRO -.	NO

Observaciones del ítem:

MERCK, SIGMA O CALIDAD SIMILAR. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
15	6,000000	JN	251-09009-0029	ACIDOS; COMPUESTO QUIMICO AC. CLORHIDRICO - ESTADO SOLUCION - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 37% - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO

Observaciones del ítem:

FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS. CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
16	6,000000	JN	251-09009-0151	ACIDOS; COMPUESTO QUIMICO AC. NITRICO - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 65% - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO

Observaciones del ítem:

FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS. CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
17	2,000000	JN	251-09012-0067	AMIDAS; COMPUESTO QUIMICO ACRILAMIDA/BISACRILAMIDA(29:1) - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - CONCENTRACION/PUREZA 30% - PRESENTACION 5 X ENVASE X 100mL -.	NO

Observaciones del ítem:

SIGMA A-7802. Ó CALIDAD SIMILAR. CON FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
18	2,000000	JN	251-09015-0033	BASES; COMPUESTO QUIMICO HIDROXIDO DE SODIO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO

Observaciones del ítem:

FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS. CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
19	1,000000	UN	251-09016-0002	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO SUPLEM. II FAC.C THAYER MARTIN - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 16UN -.	NO

Observaciones del ítem:

SIEMA O CALIDAD SIMILAR CON FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
20	1,000000	UN	251-09016-0017	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO M. RPMI 1640 - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 10,4GR -.	NO

Observaciones del ítem:

SIGMA Ó CALIDAD SIMILAR. CON VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. CON CERTIFICADO DE ANALIS DEL PRODUCTOR.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
21	6,000000	UN	251-09016-0080	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO CALDO TIOGLICOLATO - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO

Observaciones del ítem:

TIPO FLUÍDO. DIFCO CATÁLOGO 225650 Ó CALIDAD SIMILAR. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS.CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
22	3,000000	UN	251-09016-0167	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO MC FARLAND ESTANDARD - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION 6 X ENVASE X 5mL -.	NO

Observaciones del ítem:

MC FARLAND TURBIDEZ ESTANDAR N°0,5. BIOMERIEUX Ó CALIDAD SIMILAR CON FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL FABRICANTE CON ENTRGAS PARCIALES.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
23	1,000000	UN	251-09016-0180	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR FENILALANINA - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 100GR -.	NO

Observaciones del ítem:

DIFCO, BRITANIA Ó CALIDAD SIMILAR CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL FABRICANTE. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
24	3,000000	UN	251-09016-0181	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR MANITOL SALADO - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 100GR -.	NO

Observaciones del ítem:

DIFCO, BRITANIA Ó CALIDAD SIMILAR CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL FABRICANTE. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS.



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
25	1,000000	UN	251-09016-0183	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR DNASA - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 100GR -.	NO

Observaciones del ítem:

DIFCO, BRITANIA Ó CALIDAD SIMILAR. CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL PRODUCTOR. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
26	1,000000	UN	251-09016-0241	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR MAC CONKEY - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO

Observaciones del ítem:

DIFCO, BRITANIA Ó CALIDAD SIMILAR. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL FABRICANTE. PARA IDENTIFICACIÓN BIOQUÍMICA.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
27	1,000000	UN	251-09016-0269	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR TCBS - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 100GR -.	NO

Observaciones del ítem:

DIFCO, BRITANIA Ó CALIDAD SIMILAR. CON CERTIFICADO DEL FABRICANTE. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
28	1,000000	UN	251-09016-0312	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO CALDO EXTRACTO LEVADURA-MALTA - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO

Observaciones del ítem:

DIFCO, BRITANIA Ó CALIDAD SIMILAR. CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL PRODUCTOR. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
29	1,000000	UN	251-09016-0430	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO EXTRACTO DE CARNE - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO

Observaciones del ítem:

DIFCO, BRITANIA Ó CALIDAD SIMILAR. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL FABRICANTE. USO INGREDIENTE PARA MEDIO DE CULTIVO.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
30	1,000000	UN	251-09016-0456	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO BACTO PEPTONA - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 100GR -.	NO

Observaciones del ítem:

DIFCO, BRITANIA Ó CALIDAD SIMILAR. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL FABRICANTE. USO INGREDIENTE PARA MEDIO DE CULTIVO.



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
31	2,000000	JN	251-09016-0471	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO CROMAGAR CANDIDA - ESTADO LIQUIDO - PRESENTACION 4 X ENVASE X 250mL -.	NO

Observaciones del ítem:

DIFCO, BRITANIA Ó CALIDAD SIMILAR. CON FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL FABRICANTE. PARA IDENTIFICACIÓN BIOQUIMICA.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
32	1,000000	JN	251-09016-0614	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO L-ORNITINA - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 25GR -.	NO

Observaciones del ítem:

CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL FABRICANTE. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 1 AÑO.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
33	1,000000	JN	251-09016-0659	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO D-XILOSA - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 25GR -.	NO

Observaciones del ítem:

CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL FABRICANTE. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
34	1,000000	JN	251-09016-0680	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO L-FENILALANINA - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 25GR -.	NO

Observaciones del ítem:

PARA FINES BIOQUÍMICOS. USO IDENTIFICACIÓN BIOQUÍMICA. USO MICROBIOLOGIA. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 1 AÑO.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
35	2,000000	JN	251-09016-0684	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO MEM - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 9,6GR -.	NO

Observaciones del ítem:

SICMA O CALIDAD SIMILAR. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
36	1,000000	JN	251-09016-0685	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR P PSEUDOMONAS - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO

Observaciones del ítem:

DIFCO, BRITANIA Ó CALIDAD SIMILAR. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL FABRICANTE PARA IDENTIFICACIÓN BIOQUIMICA.



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
37	1,000000	UN	251-09016-0686	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR F PSEUDOMONAS - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO

Observaciones del ítem:

DIFCO, BRITANIA Ó CALIDAD SIMILAR. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL FABRICANTE. PARA IDENTIFICACIÓN BIOQUIMICA.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
38	1,000000	UN	251-09016-0687	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO CALDO MUCATO - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 100GR -.	NO

Observaciones del ítem:

DIFCO, BRITANIA Ó CALIDAD SIMILAR. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
39	1,000000	UN	251-09016-0732	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO PLACA DE AGAR MULLER HINTON - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 10UN -.	NO

Observaciones del ítem:

BRITANIA Ó CALIDAD SIMILAR ENTREGAS PARCIALES.CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL PRODUCTOR.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
40	1,000000	UN	251-09016-0733	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO PLACA DE AGAR TRIPTICASA SOYA - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 10UN -.	NO

Observaciones del ítem:

BRITANIA Ó CALIDAD SIMILAR ENTREGAS PARCIALES. CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL PRODUCTOR.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
41	1,000000	UN	251-09016-0734	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO PLACA DE AGAR SABURAUD - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 10UN -.	NO

Observaciones del ítem:

BRITANIA Ó CALIDAD SIMILAR ENTREGAS PARCIALES. CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL PRODUCTOR.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
42	1,000000	UN	251-09019-0006	HIDRATOS DE CARBONO; COMPUESTO QUIMICO ALMIDON SOLUBLE - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 100GR -.	NO

Observaciones del ítem:

FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
43	10,000000	JN	251-09020-0007	AGUAS; COMPUESTO QUIMICO AGUA APIROGENA - CALIDAD PRO ANALISIS - PRESENTACION ENVASE X 100mL -.	NO

Observaciones del ítem:

APTO PARA ENSAYOS DE ENDOTOXINAS POR LAL TEST- ENDOSAFE, HAEMACHEN. CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL FABRICANTE. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
44	6,000000	JN	251-09024-0017	COMPUESTOS NITROGENADOS; COMPUESTO QUIMICO ACETONITRIL - ESTADO SOLUCION - CALIDAD HPLC - CONCENTRACION/PUREZA 99,9% - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO

Observaciones del ítem:

MARCA SINTORGAN Ó CALIDAD SIMILAR CON FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
45	1,000000	JN	251-09038-0216	REACTIVO INDICADOR-COLORANTE; COMPUESTO QUIMICO NEGRO AMINDO DE SCHWARTZ 1B - ESTADO SOLIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 2GR -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
46	1,000000	JN	251-09040-0033	REGULADORES DE PH; NOMBRE IPG BUFFER PH 4-7 - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 1mL -.	NO

Observaciones del ítem:

FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
47	1,000000	JN	251-09040-0034	REGULADORES DE PH; NOMBRE IPG BUFFER PF 3-10 - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 1mL -.	NO

Observaciones del ítem:

FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
48	1,000000	JN	251-09043-0002	ACEITES Y GRASAS; COMPUESTO QUIMICO ACEITE DE INMERSION - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99,9% - PRESENTACION ENVASE X 100mL -.	NO

Observaciones del ítem:

FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
49	1,000000	UN	251-09043-0017	ACEITES Y GRASAS; COMPUESTO QUIMICO ACEITE MINERAL - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - CONCENTRACION/PUREZA 100% - PRESENTACION ENVASE X 500mL -.	NO

Observaciones del ítem:

ACEITE PARA CUBRIR TIRA DE GEL CON GRADIENTES DE PH. INMOBILIZADO.GE HEALTHCARE. Ó CALIDAD SIMILAR
FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
50	1,000000	UN	251-09046-0084	COLUMNAS Y SIST.DE PURIFICACIO; ELEMENTO COLUMNA ANALITICA - APLICACION SEPARACION POR HPLC - CALIDAD ALTA PRECISION - MATERIAL ACERO INOXIDABLE - PRESENTACION UNIDAD -.	NO

Observaciones del ítem:

COLUMNA ANALITICA DE EXCLUSIÓN POR TAMAÑO MOLECULAR MODELO BIOSEP-SEC-S-2000, ADECUADA PARA
POLIMEROS EN MEDIO ACUOSO CON PARTICULAS DE 5UM, PORO DE 145A.RANGO DE EXCLUSIÓN DE DALTONS
PARA PROTEINAS: NATIVAS 1 A 300 KDA, CON 0,5% SDS 0,2 A 75KDA KDA, CON 6M GNHCL 0,5 A 100 KDA, RANGO DE
PH 2,5 A 7,5, DIMENSIONES 300 X 7,8 MM. PHENOMENEX OOH-2145-KO O CALIDAD SIMILAR

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
51	1,000000	UN	251-09046-0084	COLUMNAS Y SIST.DE PURIFICACIO; ELEMENTO COLUMNA ANALITICA - APLICACION SEPARACION POR HPLC - CALIDAD ALTA PRECISION - MATERIAL ACERO INOXIDABLE - PRESENTACION UNIDAD -.	NO

Observaciones del ítem:

COLUMNA ANALITICA DE EXCLUSIÓN POR TAMAÑO MOLECULAR MODELO BIOSEP-SEC-S-4000, ADECUADA PARA
POLIMEROS EN MEDIO ACUOSO CON PARTICULAS DE 5UM, PORO DE 500A.RANGO DE EXCLUSIÓN DE DALTONS
PARA PROTEINAS: NATIVAS 15 A 2000 KDA, CON 0,5% SDS 15 A 500 KDA, CON 6M GNHCL 5 A 700 KDA, RANGO DE PH
2,5 A 7,5, DIMENSIONES 300 X 7,8 MM. PHENOMENEX OOH-2147-KO O CALIDAD SIMILAR

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
52	1,000000	UN	251-09052-0051	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE KIT DET. INTERLEUQUINA-4 - USO ELISA - PRESENTACION ENVASE X 20DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

COMPUESTO TRICINA (N-TRIS-(HIDROXIMETIL)METILGLICINA

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
53	1,000000	UN	251-09052-0179	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE KIT DE ELISA - USO DIAGNOSTICO - PRESENTACION ENVASE X 50DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

DETERMINACIÓN DE MOUSE IL- 10 ELISA.SET PARA 20 PLACAS. MARCA BD BIOSCIENCES.FECHA DE VENCIMIENTO
NO MENOR A 2 AÑOS. CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
54	1,000000	UN	251-09052-0179	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE KIT DE ELISA - USO DIAGNOSTICO - PRESENTACION ENVASE X 50DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

DETERMINACIÓN DE MOUSE IL-4 ELISA. SET PARA 20 PLACAS. MARCA BD BIOSCINENCES. FECHA DE VENCIMIENTO
NO MENOR A 2 AÑOS.CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
55	1,000000	UN	251-09052-0179	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE KIT DE ELISA - USO DIAGNOSTICO - PRESENTACION ENVASE X 50DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

DETERMINACIÓN DE MOUSE IL-6 ELISA.SET PARA 20 PLACAS. MARCA BD BIOSCIENCES.FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS.CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
56	1,000000	UN	251-09052-0179	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE KIT DE ELISA - USO DIAGNOSTICO - PRESENTACION ENVASE X 50DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

DETERMINACIÓN DE MOUSE INF-GAMMA ELISA. SET PARA 20 PLACAS.MARCA BD BIOSCIENCES.FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS.CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
57	1,000000	UN	251-09052-0179	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE KIT DE ELISA - USO DIAGNOSTICO - PRESENTACION ENVASE X 50DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

DETERMINACIÓN DE MOUSE TNF ELISA. SET PARA 20 PLACAS.MARCA BD BIOSCIENCES.FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
58	1,000000	UN	251-09052-0211	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE TMB - USO PRO ANALISIS - PRESENTACION ENVASE X 500mL -.	NO

Observaciones del ítem:

SET DE REACTIVO SUSTRATO TMB.
LIQUIDO SOLUCIONES A Y B

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
59	1,000000	UN	251-09052-0555	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE TEMED - USO MICROBIOLOGIA - PRESENTACION ENVASE X 100mL -.	NO

Observaciones del ítem:

USO CATALIZADOR DE GELES DE POLIACRILAMIDA.BIOBASIC O CALIDAD SIMILAR. CATÁLOGO: TB0508

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
60	1,000000	UN	251-09052-0809	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE MARCADOR PESO MOLEC. 10-250 KD - USO MARCADOR - PRESENTACION ENVASE X 500µL -.	NO

Observaciones del ítem:

MARCADOR DE PESO MOLECULAR COLOREADO CON DIVERSOS COLORES.AMPLIO RANGO SDS-PAGE.BIO-RAD CATÁLOGO 1610375 O CALIDAD SIMILAR. PRECISION PLUS PROTEIN KALEIDOSCOPE

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
61	1,000000	UN	251-09052-0898	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE MARCADOR DE PESO MOLECULAR - USO P/CORRIDA ELECTROFORETICA - PRESENTACION ENVASE X 200µL -.	NO

Observaciones del ítem:

MARCADOR DE PESO MOLECULAR PARA POLIPÉPTIDOS. (RANGO APROXIMADO 1,4 A 26,6KDA) PARA SDS PAGE. BIO-RAD CATÁLOGO 1610365 O CALIDAD SIMILAR



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
62	10,000000	UN	251-09052-1006	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE AMEBOCITO LISADO - USO DET. DE ENDOTOXINAS - PRESENTACION ENVASE X 5,2mL -.	NO

Observaciones del ítem:

REACTIVO PARA LAL TEST PARA DETERMINACIÓN DE ENDOTOXINAS BACTERIANAS. SENSIBILIDAD 0,06 EU/ML ENDOSAFE, HAEMACHEN. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL FABRICANTE

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
63	1,000000	UN	251-09052-1240	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE PROTEINAS TOTALES - USO DETERMINACION - PRESENTACION ENVASE X 500mL -.	NO

Observaciones del ítem:

REACTIVO CONCENTRADO PARA ENSAYO DE CUANTIFICACION DE PROTEINAS POR EL METODO DE BRADFORD. BIO-RAD O CALIDAD SIMILAR CATALOGO: 500006

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
64	1,000000	UN	251-09052-1255	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE MARC DE PESO MOLEC P/PROTEINAS - USO BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 500µL -.	NO

Observaciones del ítem:

REACTIVOS P/ LAB. TEC.MANUAL;NOMBRE MARC.PRE ESTAÑADO DE BAJO PESO MOLECULAR PARA SDS-PAGE, MEZCLA DE 6 PROTEINAS- USO MARCADOR- PRESENTACIÓN ENVASE 1 POR 500 UL.FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
65	1,000000	UN	251-09052-1311	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE SUSPENSION PARA API - USO LABORATORIO - PRESENTACION 100 X ENVASE X 5mL -.	NO

Observaciones del ítem:

BIOMERIEUX Ó CALIDAD SIMILAR CON CERTIFICADO DE ANÁLISI DEL PRODUCTOR.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
66	1,000000	UN	251-09052-1318	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE KIT COLORIMETRICO DOSAJE PROT. - USO DETERMINACION - PRESENTACION ENVASE X 450UN -.	NO

Observaciones del ítem:

REACTIVO P/ LAB. TEC. MANUAL; NOMBRE KIT- COLORIMETRICO DOSAJE PROTEINAS TECNICA BSA- USO DETERMINACIÓN- PRESENTACIÓN 1KIT. PARA 450 ENSAYOS.FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
67	1,000000	UN	251-09052-1474	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE DITHIOTHREITOL - USO ELECTROFORESIS - PRESENTACION ENVASE X 1GR -.	NO



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
68	1,000000	UN	251-09065-0019	DESINFECTANTES Y DETERGENTES; PRINCIPIO ACTIVO DETERGENTE - CALIDAD NO IONICO - CONCENTRACION/PUREZA 100% - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO

Observaciones del ítem:

FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
69	1,000000	UN	251-09065-0040	DESINFECTANTES Y DETERGENTES; PRINCIPIO ACTIVO DETERGENTE ZWITTERIONICO CHAPS - CALIDAD ELECTROFORESIS - CONCENTRACION/PUREZA 98% - PRESENTACION ENVASE X 1GR -.	NO

Observaciones del ítem:

DETERGENTE ZWITTERIONICO GE HEALTHCARE Ó CALIDAD SIMILAR. ELECTROFORESIS 2D. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
70	1,000000	UN	252-00710-0012	AGUA OXIGENADA; VOLUMEN 100 - PRESENTACION ENVASE X 250mL -.	NO

Observaciones del ítem:

FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
71	1,000000	UN	252-04607-0069	ANTIGENOS; TIPO VENENO DE ABEJA - ENVASE CONCENTRACION 10000 UN.BIO.EQ - PRESENTACION ENVASE X 1mL -.	NO

Observaciones del ítem:

VENENO DE ABEJA APIS MELLIFERA ENTERO LIOFILIZADO PARA ANÁLISIS DE PROTEINAS POR HPLC MARCA SIGMA-ALDRICH: CATALOGO V3377-100MG O CALIDAD SIMILAR

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
72	3,000000	UN	252-05945-0002	MEZCLA ANTIBIOTICO+ANTIMICOTIC; TIPO PENICILINA ESTREPOMICINA - USO LABORATORIO - PRESENTACION FRASCO X 20mL -.	NO

Observaciones del ítem:

SIGMA O CALIDAD SIMILAR. CON CERTIFICADO DEL FABRICANTE. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
73	2,000000	UN	254-00505-0060	DESINFECTANTES; CONTROL BACTERIAS Y VIRUS -.	NO

Observaciones del ítem:

LIMPIADOR DESINFECTANTE OXIGENADO. PRINCIPIO ACTIVO PEROXIDO DE HIDROGENO ACELERADO.
PRESENTACIÓN 1,5 LITROS.FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
74	2,000000	UN	254-00505-0068	DESINFECTANTES; PRINCIPIO ACTIVO AMONIO CUATERNARIO - CONTROL BACTERIAS, HONGOS Y VIRUS - PRESENTACION ENVASE X 1,5L -.	NO

Observaciones del ítem:

LIMPIADOR DESINFECTANTE DILUCIÓN DE USO 1:256. ACTIVO EN SOLUCIÓN 600PPM.CALIDAD DIVERSEY Ó SIMILAR. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
75	1,000000	UN	259-04083-0003	PARAFINA; PRESENTACION ENVASE X 1Kg - ESTADO SOLIDO -.	NO

Observaciones del ítem:

FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS.CON CERTIFICADO DE ANALISIS DEL FABRICANTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
76	1,000000	UN	295-06629-0005	TIRAS P/ELECTROFORESIS; MATERIAL GEL DE POLIACRILAMIDA - USO PROTEOMICA - PRESENTACION ENVASE X 12UN - DIMENSION 70 X 3 X 0,5mm -.	NO

Observaciones del ítem:

. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL FABRICANTE. GRADIENTE DE PH RANGO; 4-7 PARA ISOELECTROENFOQUE PRIMERA DIMENSIÓN DE ELECTROFORESIS 2D.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
77	1,000000	UN	295-06629-0005	TIRAS P/ELECTROFORESIS; MATERIAL GEL DE POLIACRILAMIDA - USO PROTEOMICA - PRESENTACION ENVASE X 12UN - DIMENSION 70 X 3 X 0,5mm -.	NO

Observaciones del ítem:

. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL FABRICANTE. GRADIENTE DE PH RANGO; 3-10 PARA ISOELECTROENFOQUE PRIMERA DIMENSIÓN DE ELECTROFORESIS 2D.



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

CLÁUSULAS PARTICULARES

Forma de pago:

30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE OTORGADA LA RECEPCION DEFINITIVA DEL BIEN O SERVICIO.

Plazo de mantenimiento de la oferta:

60 días corridos CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA

Plazo y lugar de entrega único**Plazo:**

DENTRO DE LOS 60(SESENTA) DIAS HABILES DE RECEPCIONADA LA CORRESPONDIENTE ORDEN DE COMPRA a excepcion de los items con entregas a requerimiento del Centro.

Lugar:

SECTOR DEPOSITO
VELEZ SANSFIELD 563
CAPITAL FEDERAL CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES

Observaciones:

LUGAR DE ENTREGA: DEPOSITO CENTRAL DE ESTA ANLIS, SITO EN AVDA.AMANCIO ALCORTA 2052. CABA. TEL: 4301-9005 SE DEBERA COORDINAR LA ENTREGA SOLICITANDO TURNO A entregas@anlis.gov.ar

Moneda de cotización:

PESOS

Observaciones:

VER ANEXO

Datos impositivos:

IVA EXENTO

Opción a Prórroga:

NO

ANEXOS

VER PARAMETROS DE LA CONTRATACION Y ANEXO I.

**LICITACION PRIVADA
Nº: 32/2014**

ANEXO I

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Artículo 1°.- La presente Licitación Privada tiene por objeto la adquisición de Productos químicos y Drogas, la misma se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 25 inciso c) del Decreto 1023/01 y por el Artículo 34 inciso b) del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/2012, conforme lo dispuesto por los Artículos 17 y 18 del Reglamento de mención.

PREFERENCIAS EN LA ADJUDICACION

Artículo 2°.- A las ofertas de aquellos proveedores que realicen exportaciones y cumplan con los requisitos que fije la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, se les otorgará alguna de las siguientes preferencias para su adjudicación de acuerdo con lo que disponga el citado organismo:

Se los adjudicará cuando su precio sea igual o inferior al de las ofertas que no cumplan con tales condiciones, incrementados en un SIETE POR CIENTO (7%).

Se les dará la posibilidad de igualar la mejor oferta, siendo ésta de sujetos que no cumplan con tales requisitos, cuando coticen precios con una diferencia que no supere en más de un SIETE POR CIENTO (7%) la mejor oferta.

La JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS será el organismo con competencia para verificar la aplicación efectiva de las aludidas

preferencias, así como la de otros regímenes que otorguen preferencias en materia de contrataciones públicas. Artículo 5º incisos a) y b) del Decreto Nº 893/2012.

FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Artículo 3º.- La fecha límite para la **presentación de las ofertas** ha sido fijada para el día 12 de Agosto de **2014, hasta las 10:30 horas**, en el Departamento de Administración de Bienes de esta A.N.L.I.S. “Dr. Carlos G. Malbrán”, sito en Avda. Vélez Sarsfield 563, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C 1282 AFF) Tel.: 4303-1803, correo electrónico: compras@anlis.gov.ar

La fecha de apertura será el mismo día a las 11:00 horas en el Departamento de Administración de Bienes de esta A.N.L.I.S. “Dr. Carlos G. Malbrán”.

Al momento de la presentación de la oferta, el Departamento de Administración de Bienes de la ANLIS emitirá un comprobante de recepción, el que sólo dará fe de la presentación del o los sobres, pero no de su contenido.

La presentación de la Oferta significará de parte del Oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación e implicará el pleno conocimiento de la reglamentación de las contrataciones del Estado, cuyas disposiciones regirán en todo acto licitatorio, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos. La presentación sólo podrá efectuarse hasta la fecha y hora fijadas por la ANLIS para dicho acto, sin excepción alguna. No se admitirán modificaciones, agregados y/o alteraciones a las ya presentadas.

RETIRO DE PLIEGOS

Artículo 4º .- Los interesados podrán adquirir los pliegos hasta 24 (veinticuatro) horas antes del día y hora fijados para el cierre de recepción de ofertas, en el domicilio

mencionado en el Artículo 3º, en el horario de 10:00 (diez) a 14:00 (catorce) horas. Asimismo se podrá obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares GRATUITAMENTE en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES dependiente DE LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGIAS DE GESTION de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, cuya dirección es www.argentinacompra.gov.ar, no siendo necesario retirar el pliego del lugar detallado en el párrafo precedente.

Los interesados que opten por este medio deberán enviar mediante un E-Mail un aviso de retiro de pliego de la página de la ONC hasta el día fijado como cierre para el retiro de pliegos.

En dicho correo se deberá indicar :

- a) Razón social o Nombre y Apellido completos,
- b) Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T)
- c) Domicilio, Localidad, Código Postal, Provincia
- d) Teléfono y Fax
- e) Dirección de correo electrónico,
- f) Tipo, Número y Objeto de la contratación (Consignarlo en el ASUNTO del correo)

La OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES enviara por el mismo medio el acuse de recibo - Comprobante de Retiro Pliego - Descarga de pliegos desde Internet, el que será valido como comprobante de retiro de pliego.

En caso de existir diferencias entre los pliegos que se hubieren obtenido del sitio de Internet y los que obren en el respectivo expediente de contratación del

organismo contratante, se considerarán como válidas las cláusulas contenidas en este último.

No es obligatorio acompañar el presente pliego con la oferta. Se recomienda la conservación del mismo por parte del oferente, ya que el mismo contiene previsiones aplicables para las etapas posteriores a la presentación de la propuesta.

No sera requisito para presentar ofertas, ni para la admisibilidad de las mismas, ni para contratar , haber retirado o comprado pliegos en el organismo contratante o haberlos descargado del sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, no obstante quienes no lo hubiesen retirado, comprado o descargado , no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el día de la apertura de las ofertas , quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquellas.

EL VALOR DEL PLIEGO SERA DE \$40 (PESOS CUARENTA) CUANDO SE RETIRE EN EL ORGANISMO.

CONSULTAS

Artículo 5º.- Las consultas se realizaran por escrito, las mismas deberán ser efectuadas hasta 72 (setenta y dos) horas antes a la fecha fijada para la presentación de ofertas, en la dirección mencionada en el Artículos 3º, en el horario de 10:00 (diez) a 16:00 (dieciséis) horas.

En oportunidad de realizar la consulta al pliego, los consultantes que no lo hubieran hecho con anterioridad, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio, fax y dirección de correo electrónico en los que

serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas. No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquéllas que se presenten fuera de término.

Si a criterio de esta Administración la consulta es pertinente y contribuye a una mejor comprensión e interpretación del Pliego en cuestión, se elaborará una circular aclaratoria que se comunicará en forma fehaciente, con 48 (cuarenta y ocho) horas como mínimo de anticipación a la fecha de presentación de ofertas, a todas las personas que hubiesen retirado el pliego, asimismo serán exhibidas en la cartelera para conocimiento de todos los demás interesados y se incluirá como parte integrante del Pliego.

Esta Administración podrá de oficio realizar las aclaraciones que sean pertinentes, las que comunicará siguiendo el procedimiento mencionado precedentemente e incluirlas en el Pliego correspondiente.

Cuando por la índole de la consulta practicada por un interesado, resulte necesario pedir informes o realizar verificaciones técnicas que demanden un plazo superior a 72 (SETENTA Y DOS) horas contadas desde que se presentare la solicitud, esta Administración tiene la facultad para posponer de oficio la fecha de apertura.

Artículo 6º.- Las ofertas deberán presentarse en sobres, cajas o paquetes perfectamente cerrados, debiendo indicarse el número de Expediente, número de la contratación a que se refiere, fecha y hora de la apertura y la identificación del Oferente con su correspondiente N° CUIT en el lugar mencionado en el Artículo 3º. Las mismas deberán presentarse en original y una copia, firmadas en todas sus hojas por responsable o persona habilitada, quienes demostrarán tal

circunstancia adjuntando a su oferta comprobante de la calidad invocada (Gerente, Apoderado, etc.).

Las propuestas deberán consignar el precio unitario y cierto en números, con referencia a la unidad de medida establecida, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta, expresado en letras y números, determinados en la moneda de cotización fijada en el presente pliego (pesos) (Artículo 70 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12) y el precio total de cada renglón solicitado.

La cotización deberá efectuarse en Pesos, no aceptándose cotizaciones en otras monedas, y deberá indicar el precio final (incluyendo todos los impuestos, tasas y/o gravámenes).-

Los oferentes podrán cotizar ofertas alternativas para cada renglón. Se entiende por oferta alternativa aquella que cumpliendo en un todo con el pliego de condiciones particulares y de especificaciones técnicas ofrece distintas soluciones técnicas que hace que pueda haber distintos precios para el mismo producto o servicio.

Esta ANLIS podrá elegir cualquiera de las dos o más ofertas presentadas ya que todas compiten con la de los demás oferentes.

Los oferentes podrán cotizar ofertas variantes. Se entiende por oferta variante aquella que modificando las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el pliego de bases y condiciones particulares, ofrece una solución con una mejora que no sería posible en caso de cumplimiento estricto del mismo.

Esta ANLIS solo podrá comparar la oferta base de los distintos proponentes y solo podrá considerar la oferta variante del oferente que tuviera la oferta base mas conveniente.

Toda documentación que se presente en fotocopia deberá estar certificada por autoridad competente o en su defecto aportarse los originales a los efectos de que la autoridad administrativa, previo cotejo con su original, certifique los mismos. Artículo 27 del Decreto N° 1759/72.

LAS OFERTAS PRESENTADAS POR CORREO POSTAL DEBERAN REUNIR LOS REQUISITOS EXPUESTOS EN EL ARTICULO 63 DEL REGLAMENTO APROBADO POR EL DECRETO N° 893/2012.

CAUSALES DE DESESTIMACION NO SUBSANABLES:

- a) Si no estuviera redactada en idioma nacional.
- b) Si la oferta original no tuviera la firma del oferente o su representante legal en ninguna de las hojas que la integran.
- c) Si tuviere tachaduras, raspaduras, enmiendas o interlíneas sin salvar en las hojas que contengan la propuesta económica, la descripción del bien o servicio ofrecido, plazo de entrega, o alguna otra parte que hiciere a la esencia del contrato.
- d) Si no se acompañare la garantía de mantenimiento de oferta o no se lo hiciera en la forma debida o la misma fuera insuficiente en mas de un DIEZ POR CIENTO (10 %) del monto correcto.
- e) Si estuviera escrita con lápiz o con un medio que permita el borrado y reescritura sin dejar rastros.
- f) Si fuere formuladas por personas que tuvieran una sanción vigente de suspensión o inhabilitación para contratar con la administración nacional al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquellas o de la adjudicación.

g) Si fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas en el Sistema de Información de Proveedores a la fecha de comienzo del periodo de evaluación de las ofertas, o a la fecha de adjudicación en los casos que no se emita el dictamen de evaluación o en los procedimiento en los que no sea obligatorio presentar junto con la oferta la información y documentación para ser incorporado en el aludido sistema.

h) Si fuere formulada por personas físicas o jurídicas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a los prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones, al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquellas o en la adjudicación.

i) Si contuviera condicionamientos

j) Si contuviera cláusulas en contraposición con las normas que rige la contratación o que impidieran la exacta comparación con las demás ofertas.

k) Cuando contuviera errores u omisiones esenciales.

l) Si el precio cotizado mereciera la calificación de vil o no serio.

m) Si el oferente fuera inelegible de conformidad con lo establecido en el Artículo 86 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12

n) Si transgrede la prohibición prescripta por el Artículo 67 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12

o) Si las muestras no fueran acompañadas en el plazo fijado en el pliego.

INELEGIBILIDAD:

Sera desestimada la oferta que:

a) Pueda presumirse que el oferente es una continuación, transformación, fusión o escisión de otras empresas no acreditadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones, y de las controladas o controlantes de aquellas.

b) Se trate de integrantes de empresas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones.

c) Se trate del cónyuge o pariente hasta el primer grado de consanguinidad de personas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones.

d) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que las ofertas han concertado o coordinado posturas en el procedimiento de selección. Se entenderá configurada estas causas de inelegibilidad, entre otros supuestos, en ofertas presentadas por cónyuges o parientes hasta el primer grado de consanguinidad, salvo que se pruebe lo contrario.

e) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que media en el caso una simulación tendiente a eludir los efectos de las causales de inhabilidad para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones.

f) Que se haya dictado, dentro de los 3 (tres) años calendario anteriores a su presentación, alguna sanción judicial o administrativa contra el oferente por

abuso de posición dominante o dumping, cualquier forma de competencia desleal o por concertar o coordinar posturas en los procedimientos de selección.

g) Cuando exhiban incumplimientos en anteriores contratos de acuerdo a lo que se disponga en los respectivos pliegos de bases y condiciones particulares.

ERROR DE COTIZACION:

Artículo 7º.- Si el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomara este último como precio cotizado. Todo otro error en el monto cotizado denunciado por el oferente o detectado por esta ADMINISTRACION NACIONAL antes de la adjudicación, producirá la desestimación de la oferta en los renglones pertinentes, con pérdida de la garantía de mantenimiento de la oferta en la proporción que corresponda.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Artículo 8º.- En el formulario donde se presente la oferta deberá indicarse explícitamente el plazo de mantenimiento de la misma, que será de **60 (sesenta) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura**, con los alcances previstos en el Artículo 66 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12

El oferente deberá acompañar su presentación con la garantía de mantenimiento de la oferta, 5% del valor total de la misma, en cualquiera de las formas previstas en el Artículo 101 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12. En el caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto.

Se exime la obligatoriedad de presentar garantía cuando el monto de la misma no fuere superior a **cinco (5) módulos (\$ 5.000-)** **Artículo 103, inciso c) del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/2012.**

Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta

con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Artículo 9º- Para la evaluación de las ofertas, se tendrá en cuenta el cumplimiento de las exigencias del presente Pliego a efectos de permitir su análisis desde el punto de vista técnico, operativo, económico y financiero.

Asimismo resultan aplicables las disposiciones del Decreto N° 1075/2001 (B.O. 28/08/2001) con el propósito de facilitar e incrementar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y formas asociativas, en la adjudicación de contrataciones del Estado.

El Dictamen de Evaluación o Acta de Precalificación **se emitirá dentro de los CINCO (5) días contados a partir del día hábil inmediato siguiente a la fecha de recepción de las actuaciones en la Comisión Evaluadora.**

El mismo podrá ser notificado por acceso directo de la parte interesada, su apoderado o representante legal al expediente, por presentación espontánea de la parte interesada, su apoderado o representante legal, de la que resulten estar en conocimiento del acto respectivo, por cédula, por carta documento, por otros medios habilitados por las empresas que brinden el servicio de correo postal, por fax, por correo electrónico o bien mediante la difusión en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (www.argentinacompra.gov.ar)

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN DE EVALUACION

Artículo 10 .- Los oferentes podrán impugnar el dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días de su comunicación, quienes no revistan tal calidad podrán impugnarlo dentro de los CINCO (5) días de su difusión en el sitio de Internet de la OFICINA

NACIONAL DE CONTRATACIONES, en ambos casos, previa integración de la garantía.

Las primeras dos impugnaciones que se registren en un ejercicio calendario y que fueran realizadas por un mismo oferente serán gratuitas. Al registrarse una tercer impugnación, el oferente previamente deberá integrar una garantía de impugnación, la que será equivalente al TRES POR CIENTO (3%) del monto de la oferta del renglón o los renglones en cuyo favor se hubiere aconsejado adjudicar el contrato. Si el dictamen de evaluación para el renglón o renglones que se impugnen no aconsejare la adjudicación a ninguna oferta, el importe de la garantía de impugnación se calculará sobre la base del monto de la oferta del renglón o renglones del impugnante.

ADJUDICACION

Artículo 11- La adjudicación se realizará a favor de la oferta más conveniente para esta Administración Nacional, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.

La adjudicación será notificada al adjudicatario y al resto de los oferentes, dentro de los tres (3) días de dictado el acto respectivo, ello de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 94 del Reglamento aprobado por el Decreto Nº 893/12 mediante la difusión en el Sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (www.argentinacompra.gov.ar).

El adjudicatario debe suministrar a esta ADMINISTRACION NACIONAL la información necesaria para instrumentar el alta de beneficiario a los fines de realizar los pagos correspondientes por la entrega de bienes en general o prestación de servicios.

El proveedor beneficiario deberá presentar certificación bancaria original, de la cuenta bancaria denunciada, conteniendo:

- a) Titularidad: Nombre del Beneficiario (titularidad del emisor de las facturas)**
- b) Número de Cuenta**
- c) Tipo de cuenta: Caja de Ahorros/ Cuenta Corriente**
- d) Número de CBU**
- e) Numero de CUIT**
- f) Firma de autoridad responsable de la Entidad Bancaria, en donde se encuentre radicada la cuenta**

En caso que el adjudicatario ya integre el sistema, deberá presentar el comprobante de ALTA BENEFICIARIO emitido por el organismo que lo incluyó y correspondiendo denunciar exclusivamente los cambios que alteren los datos existentes en el sistema

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Artículo 12.- El adjudicatario deberá integrar la garantía de cumplimiento del contrato, por el 10% del valor total de la adjudicación, dentro del termino de cinco (5) días hábiles de recibida la orden de compra. El adjudicatario podrá eximirse de presentar la garantía de cumplimiento del contrato satisfaciendo la prestación dentro del plazo fijado en el párrafo anterior.

Vencido dicho plazo se rescindiré el contrato con la perdida de la garantía de la oferta.

Se exime la obligatoriedad de presentar garantía cuando el monto de la misma no fuere superior a **cinco módulos (\$ 5.000-)** **Artículo 103, inciso c) del Reglamento aprobado por el Decreto Nº 893/2012.**

GASTOS A CARGO DEL PROVEEDOR

Artículo 13.- Los gastos por flete hasta el lugar de entrega y/o los gastos de descarga de los químicos y drogas objeto de la presente licitación, serán íntegramente a cargo del adjudicatario.

LUGAR DE ENTREGA

Artículo 14.- **Los productos químicos y las drogas objeto de la presente Licitación deberán ser entregados en el** Depósito Central de esta Administración Nacional sito en Avda. Amancio Alcorta 2052, Caba. TEL: 4301-9005. Se deberá solicitar turno para entregas a : entregas@anlis.gov.ar

PLAZO DE ENTREGA

Artículo 15.- El adjudicatario deberá entregar los Productos Químicos y las Drogas objeto de la presente licitación dentro de los 60 (sesenta) días hábiles, contados a partir de recepcionada la correspondiente Orden de Compra; **a excepción de los renglones: 22, 39,40 y 41 los cuales tendrán entregas parciales a requerimiento del Centro. Por un periodo máximo de 12 meses.**

RECEPCIÓN DEFINITIVA

Artículo 16.- Toda recepción, parcial o total, tendrá carácter de provisional hasta tanto se emita el certificado de recepción definitiva, firmado por autoridad competente. El ingreso de bienes con recepción provisional está sujeto a rechazo por parte de esta A.N.L.I.S. "Dr. CARLOS G. MALBRÁN".

La conformidad de la recepción se otorgara dentro de los 10 (DIEZ) días contados a partir del primer día hábil inmediato siguiente al de la entrega de los elementos

SANCIONES

Artículo 17.- Todas las sanciones aplicadas con motivo de las revocaciones de adjudicaciones o de rescisiones contractuales que pudieran producirse, se llevara a cabo en los términos previstos por el Artículo 131 del Reglamento aprobado por el

Decreto N° 893/2012.

INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO (Sistema de Información de Proveedores)

Artículo 18.- OFERENTES NO INSCRIPTOS:

Los oferentes que participen en procedimientos de selección llevados a cabo en esta Administración Nacional, como así también, en las jurisdicciones y entidades comprendidas dentro del ámbito de aplicación del Decreto Delegado N° 1023/2001, a los fines de su **incorporación, actualizar datos y renovar la vigencia de la inscripción en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), deberán presentar junto con la oferta, la información que exige la normativa vigente, junto con la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar que se aprueban a través de la Disposición N° 06/2012 de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES y siguiendo los pasos indicados en www.argentinacompra.gov.ar.**

COTIZACIÓN Y PAGO (MONEDA)

Artículo 19.- Se establece que la moneda en que se cotizará y se efectuará el pago de la presente Licitación Privada será en **Pesos**.

SOLICITUD DE MARCAS

Artículo 20.- Salvo casos especiales originados en razones científicas, técnicas o de probada conveniencia para lograr un mejor resultado de la contratación, no podrá pedirse marca determinada. En los casos en que no se acrediten estas situaciones especiales e igualmente se mencionara una marca en particular en los pliegos, será al solo efecto de señalar características general.

RECEPCIÓN DE FACTURAS Y REMITOS

Artículo 21.- La presentación de las facturas y remitos, debidamente conformados en original y copia, se efectuara a través de la Mesa de Entradas y Salidas de la Sede

Central de esta Administración Nacional.

OBSERVACIONES GENERALES

LOS OFERENTES DEBERAN RESPETAR LOS VENCIMIENTOS INDICADOS PARA CADA RENGLON AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS MISMOS.

GUIA PARA LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

(Leer atentamente)

La oferta deberá ser acompañada de la siguiente documentación básica. No obstante, se recomienda leer atentamente el Pliego de Bases y Condiciones Particulares debido a que puede solicitarse- según el objeto de la contratación- documentación adicional.

- **OFERTA ORIGINAL Y DUPLICADO**, firmada y aclarada en todas sus hojas. *La única documentación que debe ser presentada con su respectivo duplicado es la oferta económica.*
- **CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO**, dentro del radio de asentamiento del organismo contratante (En el caso de la A.N.L.I.S. dentro del ámbito de GCBA).
- **GARANTIA DE LA OFERTA**, POR EL 5% DEL TOTAL DE LA PROPUESTA, la misma podrá formalizarse mediante pagaré a la vista (oferta menor a \$300.000) o póliza de caución (oferta mayor a \$300.000), según corresponda. *No es necesario presentar la garantía de oferta, si la misma no supera los \$5.000. (*)*
- **SI SU OFERTA SUPERA LOS \$ 50.000 SE DEBERA POSEER VIGENTE EL CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR CON LA APN O BIEN HABERLO SOLICITADO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA FIJADA PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS. (*)**

DECLARACIONES JURADAS:

- **DECLARACIÓN JURADA DE ELEGIBILIDAD.**
- **DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD.**

- **DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION LABORAL VIGENTE.**

Como adquirirlos:

Los formularios se pueden imprimir de la página www.argentinacompra.gov.ar → COMO SER PROVEEDOR DEL ESTADO → ANEXOS E INFORMES (descargar y guardar carpeta según la personería jurídica del interesado).

- **EN EL CASO DE:**

S.R.L.: se deberá acompañar el **poder del firmante** que acredite la representación invocada.

S.A.: se deberá acompañar el **poder del firmante** que acredite la representación invocada y el **Acta de Distribución de cargos.**

- **ORDEN DE COMPRA:** la misma será notificada por correo electrónico, a la Dirección que el proveedor declare en la Oferta Económica.

(*) LA OMISIÓN DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS CON EL ASTERISCO ES CAUSAL DE DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA POR TRATARSE DE DOCUMENTACION "INSUBSANABLE".

Departamento de Administración de Bienes

A.N.L.I.S. "Dr. Carlos G. MALBRAN"

Teléfonos: 4303-

1803 / 4301-0730

Correo

electrónico: compras@anlis.gov.ar